

**Consulta:**

Estimados Sres:

Buen día:

Solicitamos nos confirmen respecto al Item N° 50 (Grupo Construcción Seca) 1.139 MTS LINEALES DE NYLON TUBULAR cuales serian las condiciones de entrega con respecto al Lugar y cantidades a distribuir.

Es decir cuántos serian los beneficiarios y las zonas de entrega.

Aguardo comentarios

**Respuesta:**

Este item se entregará fraccionado en el domicilio de cada beneficiario, se estiman en 10 beneficiarios por zonas, estos valores pueden modificarse en el correr del tiempo que se estima para la evaluación y adjudicación del llamado.

Las zonas aproximadas a las que pertenecen serian, 15 por zona oeste de Montevideo (cerro, casabó, paso de la arena, Santa Catalina, ciudad del plata, Playa Pascual), 10 aproximado en gruta de lourdes, barrio el tobogán, aires puros, 10 aproximados en Barros blancos, Colonia Nicolich, Solymar, 10 o 15 beneficiarios en costa de oro (Pinar, Parque del plata, las vegas), 10 aproximados por Piedras Blancas, Manga, Toledo, 1 en Las Piedras, etc. La empresa adjudicataria deberá tener en cuenta que, si se presenta alguna modificación en el beneficiario y en el lugar de entrega, deberá realizar la entrega en la locación que se designe, acorde a lo expuesto en el pliego correspondiente.

Se aclara que según pliego de condiciones esta administración considera como zona metropolitana, a la totalidad de los departamentos de Montevideo, Canelones y San José.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente  
Equipo Técnico de la DGSS - MDN